



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 235/02

UNREGISTERED

Dolores, 22 de mayo de 2.002.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Colegios de Escribanos y Abogados con el Director del Registro de la Propiedad ”.-

El día viernes 17, los presidentes del Colegio de Escribanos Departamental, Dra. Mercedes Landó, y del Colegio de Abogados, Dr. Adrián Rubén Lamacchia, convocados por el intendente municipal Dr. Luis Lovari ante la visita del Sr. Director del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, con motivo de la inauguración de la oficina de trámites para la inscripción del Bien de Familia, se reunieron en audiencia exclusiva con el mencionado funcionario.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

En el transcurso de la misma, se le expuso al funcionario el interés de contar nuevamente en Dolores, con una Delegación del Registro, a fin de poder realizar todos los trámites vinculados con ese orgallismo, tal cual ocurrió hace unos años, tal cual ocurrió hace unos años por gestión del Contador Jorge Udrea, en ese momento a cargo de una importante secretaría provincial.

Ello derivaría en un menor costo y economía de tiempo para todos los escribanos y letrados en lo que sea materia de trámites en dicho Registro.

Indudablemente, quienes resultarían directamente beneficiarios serían los vecinos de Dolores y demás partidos del Departamento Judicial –Ya que se la solicitó para todo el Departamento Judicial de Dolores- los que de esta forma gastarían mucho menos en sus trámites y con una mayor celeridad en sus asuntos.

El funcionario quedó en realizar un estudio del tema y volver en unos 60 días para discutir la posibilidad de su implementación.

Por su parte el Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Adrián Lamacchia, expuso al Dr. García Blanco otros problemas atinentes al ejercicio profesional y vinculados con los oficios que dirigen los abogados al Registro dentro de las facultades de la Ley 5177 de la profesión de los letrados.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-